

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 17 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de propuesta de resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Expediente: AL-00673/2015 Matrícula: 94-02GGG- Titular: FRIO MELETRANS SL Domicilio: C/ EL NACIMIENTO, 1 - MELEGIS Co Postal: 18658 Municipio: VALLE (EL) Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de Febrero de 2015 Vía: A92N Punto Kilométrico: 82 Hora: 13:01 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VALENCIA HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE.
CONDUCTOR: JESUS ESPINOSA AIJON. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción propuesta: 4.001,00.

Expediente: AL-01065/2015 Matrícula: MU-009766-AV Titular: AUTOCARES LORBUS S.L. Domicilio: PARADOR SEGURAS, DIPUTACION TIATA, BUZON N° 16 Co Postal: 30800 Municipio: TIATA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 23 de Marzo de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 539 Hora: 07:27 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE LORCA HASTA VERA REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DE VIAJEROS DE USO ESPECIAL CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN ESPECÍFICA. TRANSPORTE PUBLICO DE VIAJEROS REGULAR DE USO ESPECIAL DE TRABAJADORES.- CARECE DE AUTORIZACION ESPECIFICA.- PRESENTA SOLICITUD CON FECHA DE ENTRADA EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA REGION DE MURCIA 05-03-2015.
CONDUCTOR: FABIAN GRANDA MEDINA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 89 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción propuesta: 4.001,00.

Expediente: AL-01095/2015 Matrícula: A -009489-DU Titular: RACHID GHAILA Domicilio: CTRA. DE LA MOJONERA, 30 Co Postal: 04716 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 14 de Marzo de 2015 Vía: C/ ALCOR Punto Kilométrico: Hora: 11:15 Hechos: SEGUN ACTA N° 7/2015 POR REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULO DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN. SE ADJUNTA INFORME.
CONDUCTOR: RACHID GHAILA. Normas Infringidas: 39A L LEY 2/2003 64A D Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 1.380,01.

Expediente: AL-01599/2015 Matrícula: 11-63FRF- Titular: CONT URCITANO SL Domicilio: C/ VOLGA, N° 16 Co Postal: 04120 Municipio: LOMA CABRERA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 4 de Mayo de 2015 Vía: AL3117 Punto Kilométrico: 2 Hora: 11:58 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERIA HASTA VIATOR UTILIZANDO LA TARJETA DE OTRO CONDUCTOR O UNA HOJA DE REGISTRO CON NOMBRE O APELLIDO DIFERENTES A LOS DEL CONDUCTOR. TARJETA DE TACOGRAFO DIGITAL INSERTADA A NOMBRE DE MANUEL BERNABE ZUÑIGA N° TARJETA E 75240946, LA CUAL SE ADJUNTA JUNTO CON DOCUMENTOS IMPRESOS DEL MOMENTO DE LA PARADA, DE LA UIV Y DE LA TARJETA DE CONDUCTOR.
CONDUCTOR: JOSE MIGUEL BERNABE GARCIA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 2.001,00.

Expediente: AL-01608/2015 Matrícula: 00-97DKC- Titular: CONSTRUCCIONES HECACER, S.L. Domicilio: C/ BAJA YESERAS, 27 Co Postal: 04630 Municipio: GARRUCHA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 5 de Mayo de 2015 Vía: N340 Punto Kilométrico: 438,5 Hora: 16:35 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA ALMERIA NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. CONDUCTOR OCUPANDO ASIENTO DERECHO, LABORES DE SEGUNDO CONDUCTOR, NO LLEVANDO INSERTADO EL DISCOSDIAGRAMA DEL DIA DE HOY. PERMISO DE CONDUCCIÓN C EXPEDIDO EL 01/07/2010. INSPECCIÓN REALIZADA MOTIVADA POR INFRACCION LSV. SE ACTIVA PROTOCOLO.
CONDUCTOR: GIOVANNY FRANCISCO HERRERA DE LA ROSA. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 2.001,00.

Expediente: AL-01633/2015 Matrícula: AL-006815-AF Titular: LAS PEDRIZAS ABDERITANAS, S.L. Domicilio: CTRA. DE ALMERIA, 71 Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2015 Vía: HERMANOS MACHADO, 4 Punto Kilométrico: Hora: 11:30 Hechos: SEGÚN ACTA N° 82/2015, INFRACCIÓN DE NATURALEZA GRAVE, CONSISTENTE EN LA CARENCIA NO SIGNIFICATIVA DE HOJAS DE REGISTRO, DE DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN O DE DATOS REGISTRADOS EN LAS TARJETAS DE LOS CONDUCTORES QUE EXISTA LA OBLIGACIÓN DE CONSERVAR EN LA SEDE DE LA EMPRESA A DISPOSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 14.2 DEL REGLAMENTO CE 3821/85 Y EN EL ART. 141.13 DE LA LEY 16/1987 DE 30 DE JULIO DE ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE, MODIFICADA POR LA LEY 9/2013 DE 4 DE JULIO Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143.1.e), DE DICHA LEY. Normas Infringidas: 141.13 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 601,00.

Expediente: AL-01634/2015 Matrícula: 60-36CHS- Titular: LAS PEDRIZAS ABDERITANAS, S.L. Domicilio: CTRA. DE ALMERIA, 71 Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2015 Vía: HERMANOS MACHADO, 4 Punto Kilométrico: Hora: 11:45 Hechos: SEGÚN ACTA N° 83/2015, INFRACCIÓN DE NATURALEZA GRAVE, CONSISTENTE EN LA CARENCIA NO SIGNIFICATIVA DE HOJAS DE REGISTRO, DE DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN O DE DATOS REGISTRADOS EN LAS TARJETAS DE LOS CONDUCTORES QUE EXISTA LA OBLIGACIÓN DE CONSERVAR EN LA SEDE DE LA EMPRESA A DISPOSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 14.02 DEL REGLAMENTO CE 3821/85 Y EN EL ART. 141.13 DE LA LEY 16/1987 DE 30 DE JULIO DE ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE, MODIFICADA POR LA LEY 9/2013 DE 4 DE JULIO Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143.1.e), DE DICHA LEY. Normas Infringidas: 141.13 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 601,00.

Expediente: AL-01635/2015 Matrícula: 44-57DTK- Titular: LAS PEDRIZAS ABDERITANAS, S.L. Domicilio: CTRA. DE ALMERIA, 71 Co Postal: 04770 Municipio: ADRA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2015 Vía: HERMANOS MACHADO, 4 Punto Kilométrico: Hora: 12:00 Hechos: SEGÚN ACTA N° 84/2015, INFRACCIÓN DE NATURALEZA GRAVE, CONSISTENTE EN LA CARENCIA NO SIGNIFICATIVA DE HOJAS DE REGISTRO, DE DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN O DE DATOS REGISTRADOS EN LAS TARJETAS DE LOS CONDUCTORES QUE EXISTA LA OBLIGACIÓN DE CONSERVAR EN LA SEDE DE LA EMPRESA A DISPOSICIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 14.2 DEL REGLAMENTO Y EN EL ART. 141.13 DE LA LEY 16/1987 DE 30 DE JULIO DE ORDENACIÓN DEL TRANSPORTE TERRESTRE, MODIFICADA POR LA LEY 9/2013 DE 4 DE JULIO Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143.1.e), DE DICHA LEY. Normas Infringidas: 141.13 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 601,00.

Expediente: AL-01681/2015 Matrícula: 61-55DNR- Titular: JORGE MORENO ORTIZ Domicilio: CAMINO DE ALBARRATE, 31 Co Postal: 18220 Municipio: ALBOLOTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 6 de Mayo de 2015 Vía: A92 Punto Kilométrico: 387 Hora: 09:16 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA ALMERÍA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO.PRESENTA HOJAS DE REGISTRO DESDE EL DIA 27-04-15 EN ADELANTE. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR.
CONDUCTOR: ALEJANDRO RUIZ BALLESTEROS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 1.001,00.

Expediente: AL-01772/2015 Matrícula: 43-81FFV- Titular: MOLINA POVEDANO, JOSE Domicilio: C) FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE, N° 2 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2015 Vía: A1050 Punto Kilométrico: 1 Hora: 08:30 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO NORMAL, ENTRE LAS 10:50 HORAS DE FECHA 26/04/15 Y LAS 10:50 HORAS DE FECHA 27/04/15 DESCANSO REALIZADO 9:21 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:01 HORAS DE FECHA 26/04/15 Y LAS 05:22 HORAS DE FECHA 27/04/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO NORMAL EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8,5 HORAS E INFERIOR A 10 HORAS.
CONDUCTOR: DAVID YESTE RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 401,00.

Expediente: AL-01773/2015 Matrícula: 43-81FFV- Titular: MOLINA POVEDANO, JOSE Domicilio: C) FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE, N° 2 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2015 Vía: A1050 Punto Kilométrico: 1 Hora: 08:31 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:36 HORAS, ENTRE LAS 06:24 HORAS DE FECHA 08/05/15 Y LAS 18:32 HORAS DE FECHA 08/05/15. EXCESO 0:36 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS.
CONDUCTOR: DAVID YESTE RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción propuesta: 100,00.

Expediente: AL-01774/2015 Matrícula: 43-81FFV- Titular: MOLINA POVEDANO, JOSE Domicilio: C) FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE, N° 2 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2015 Vía: A1050 Punto Kilométrico: 1 Hora: 08:33 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:20 HORAS, ENTRE LAS 05:40 HORAS DE FECHA 28/04/15 Y LAS 19:27 HORAS DE FECHA 28/04/15. EXCESO 0:20 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS.
CONDUCTOR: DAVID YESTE RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 100,00.

Expediente: AL-01775/2015 Matrícula: 43-81FFV- Titular: MOLINA POVEDANO, JOSE Domicilio: C) FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE, N° 2 Co Postal: 18200 Municipio: MARACENA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 18 de Mayo de 2015 Vía: A1050 Punto Kilométrico: 1 Hora: 08:34 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 10:18 HORAS, ENTRE LAS 05:14 HORAS DE FECHA 22/04/15 Y LAS 18:51 HORAS DE FECHA 22/04/15. EXCESO 0:18 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 10 HORAS.
CONDUCTOR: DAVID YESTE RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 100,00.

Expediente: AL-01828/2015 Matrícula: 03-92GPS- Titular: MARTIN SUAREZ JOSE MANUEL Domicilio: C/ SAN BERNARDO, 76 Co Postal: 04700 Municipio: EJIDO (EL) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 12 de Mayo de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 529 Hora: 07:09 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE VERA HASTA EJIDO (EL) LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 20:21 HORAS DE FECHA 06/05/15 Y LAS 20:21 HORAS DE FECHA 07/05/15 DESCANSO REALIZADO 8:07 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:55 HORAS DE FECHA 07/05/15 Y LAS 20:02 HORAS DE FECHA 07/05/15. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS.
CONDUCTOR: RAUL LOPEZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 100,00.

Expediente: AL-01844/2015 Matrícula: MU-004290-CJ Titular: TRANSLINE PECHINA SL Domicilio: PLAZA DE LA IGLESIA, 7 Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2015 Vía: A7 Punto Kilométrico: 487 Hora: 12:05 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALHAMA DE MURCIA HASTA ALMERIA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. . VEHICULO DOTADO DE TACOGRAFO ANALOGICO.- PRESENTA DISCOS DIAGRAMA DEL DIA EN CURSO Y DEL 03 AL 07-05-2015.- NO JUSTIFICA LOS PERIODOS DEL 15-04-2015 (00.00H) AL 28-04-2015 (02.00H) Y DEL 07-05-2015 (18.35H) AL 13-05-2015 (05.30).- PARA ESOS PERIODOS NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES Y EN LA TARJETA DE CONDUCTOR DE TACOGRAFO DIGITAL NO HAY REGISTRO DE ACTIVIDADES, UNA VEZ EFECTUADA DESCARGA (SISTEMAS DGT).
CONDUCTOR: JOSE MORENO GARCIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Pliego de descargo: Sí Sanción propuesta: 1.001,00.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (LOTT), y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, esta Instructora propone que se dicte resolución por la que se imponga a los denunciados que se citan las sanciones especificadas anteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 143 de la LOTT y en el 201 de su Reglamento.

Se le concede un plazo de 15 días, contado desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, si lo estima oportuno, cada interesado comparezca en esta Delegación Territorial y pueda examinar el expediente sancionador y a la vez alegar y presentar cuantos documentos y justificantes estime pertinentes, para la mejor defensa de su derecho.

En el supuesto de que actúe mediante representante, la persona que lo haga en su nombre, deberá aportar documento acreditativo de la representación concedida.

Transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, la propuesta se elevará para la resolución del expediente sancionador.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter complementario a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

La Instructora, Silvia Ferre Roperó.

Almería, 17 de septiembre de 2015.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.